

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas
CONVOCAN

A participar EN LA DISCIPLINA DE **VOLEIBOL DE PLAYA "ESTATAL JUEGOS CONADE 2025"**, del Estado de Tamaulipas, el cual se registrá bajo las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA: Se llevará a cabo del 6 al 8 de diciembre del 2024 en las instalaciones del estadio de voleibol de playa "Dr. Egidio Torre", sito en la playa Miramar de ciudad Madero, Tamaulipas.

2.- JUNTA PREVIA: El viernes 6 de diciembre del actual, a las 20:00 horas en el hotel sede.

3.- COMPETENCIA: Los días 7 y 8 de diciembre del 2024

4.- CATEGORIAS Y RAMAS: Juvenil Menor, mayor y Superior en las ramas Femenil y Varonil. Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa final estatal, solo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas

5. CATEGORIA Y RAMAS:

CATEGORIAS	RAMA
Juvenil Menor 16 y 17 años (2009-2008)	-Femenil (nacidos mujer)
Juvenil Mayor 18 y 19 años (2007-2006)	
Juvenil Superior 20 y 21 años (2005-2004)	-Varonil (nacidos hombre)

6.-PARTICIPANTES:

PARTICIPACION MAXIMA POR SELECCIÓN POR MUNICIPIO			
CATEGORIA	DEPORTISTAS	ENTRENADORES	TOTAL
EN TODAS LAS CATEGORIAS Y RAMAS	2	1	3

6.1. CLASIFICACION A LA ETAPA ESTATAL. - Clasifican las selecciones representativas de cada uno de los municipios, en cada categoría y rama.

-En el caso de que algún@ deportista sea evaluado y sea considerado para integrar la selección Tamaulipas, será concentrado@ en su categoría y rama.

-El entrenador campeón de cada categoría y rama, tendrá el derecho de dirigir al seleccionado tamaulipeco, en las siguientes etapas.

7.- PREMIACION. - El pase a la siguiente etapa

8.- REQUISITOS:

DEPORTISTAS:

- Acta de nacimiento
- Cedula de inscripción con fotografías
- 1 copia del CURP (ampliado al 200%)
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada (original y copia)
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato jpg.
- Carta responsiva 2025 (formato otorgado por el INDE), llenar todos los datos.

ENTRENADORES:

- Copia del CURP (Ampliado al 200%)
- 1 fotografía tamaño infantil digitalizado en formato jpg.
- Copia de la credencial del INE, por ambos lados

Nota: Para su inscripción en la etapa Estatal deberán presentar todos los requisitos completos, caso contrario no se tomará en cuenta su participación

9.- PREINSCRIPCIONES E INSCRIPCIONES: La preinscripción se deberá realizar a más tardar el día 30 de noviembre del actual, en la que deberán enviar la cedula de inscripción debidamente llenada, firmada y sellada, escaneada en formato pdf, vía WhatsApp a los siguientes números de contacto: 834 133 00 47 Omar Jaramillo y 868 154 21 92 Mario Rivera

10.- SISTEMA DE COMPETENCIA: En base a cantidad de participantes en cada categoría y rama, (se confirmará en la junta previa)

10.1. -DESEMPATES:

- a). – Juegos ganados y juegos perdidos
- b). - Cociente de puntos a favor entre puntos en contra
- c). - Cociente de sets a favor entre set en contra
- e). - Juego entre si
- d). - Sorteo (volado)

10.2.- ELEGIBILIDAD. - Los jugadores representaran al municipio en el que radican, estudien o hayan nacido, a excepción de la zona conurbada Tampico-Madero

11.- UNIFORMES: El reglamentario. - Dentro de la etapa Estatal, será responsabilidad de cada municipio uniformar a sus deportistas y entrenadores.

12.- FINANCIAMIENTO:

Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes, así como los gastos de arbitraje serán gestionados por el Instituto del Deporte de Tamaulipas

Transporte. - El traslado de los participantes de su municipio a la sede y regreso, será cubierto por el municipio que representen.

13.-REGLAMENTO: El oficial de la FMVB y se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, las Convocatorias, el Reglamento General de Participación y el Código de Conducta para dirigentes, entrenadores y deportistas y entes de promoción deportiva, a través de los documentos oficiales publicados.

14.-PROTESTAS:

- De elegibilidad. - De acuerdo al estipulado en el reglamento general de participación de los Juegos Nacionales CONADE, por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$5,000.00 m.n.

- Técnica. - por escrito dirigido al jurado de la competencia con un depósito de \$3,000.00 m.n.

15.-ENTRENADORES: Serán los entrenadores que resulten campeones en la etapa municipal en esta disciplina deportiva.

15.1.- Todos los entrenadores deberán cumplir con su acreditación de los cursos de actualización impartidos por el área de metodología del INDE, así como el de WADA impartido por la CONADE, para ser acreditados como entrenadores de selecciones tamaulipecas.

16.-ALTAS, BAJAS Y JUSTIFICACIONES: Solo 1 sustitución por equipo en caso de fuerza mayor, 1 día antes de la competencia, con deportistas que cumplan debidamente los requisitos de la inscripción y comprueben su participación en la etapa anterior a la que participan.

17.- **RESPONSABILIDADES:** El comité organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en transcurso del evento, considerándose como riesgo deportivo.

18.- **JUECES Y ARBITROS:** Para esta etapa estatal, serán avalados y designados por la Dirección Técnica de esta disciplina en coordinación con el Instituto del Deporte de Tamaulipas, en base al Reglamento General de Participación. Será responsabilidad de los árbitros portar el uniforme correspondiente, así como su material de trabajo.

19.- **SANCIONES:** Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego por algún participante en cualquiera de las etapas eliminatorias, será turnado al comité de honor y justicia, y al Instituto del Deporte de Tamaulipas para su análisis y en caso de así considerarlo, estos podrán emitir sanciones en base al código de conducta.

19.1.- Así como los deportistas y entrenadores que sean convocados a formar parte de las selecciones Estatales para representar a Tamaulipas en los "JUEGOS NACIONALES CONADE 2025" y no acudan a esta convocatoria, se harán acreedores a la sanción que determine el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

20.- **TRANSITORIOS:** Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

Cd. Victoria, Tamaulipas, octubre 2024

ATENTAMENTE



MBA. MANUEL ALEJANDRO VIRUES LOZANO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE